

Pitágoras Cencerrillo

Cataluña, ¿colonia o champú?

Estaba yo intentando orientarme adecuadamente desde un punto de vista político, cuando me di de bruces con un texto cuyo título prometía: *Izquierdas I-S-R: independentistas, soberanistas, republicanas*. Me dije: qué interesante, vamos a ver si puedo yo contribuir a la reflexión colectiva con algunas observaciones penetrantes sobre lo que se propone en ese artículo, manifiesto, material, borrador o lo que sea.

Me lo leí con calma y quedé cautivado por su conclusión, la cual decía así: «Y en estos momentos se puede afirmar que en Catalunya el independentismo es mayoritariamente de izquierdas y que la izquierda es mayoritariamente independentista». Me cautivó porque mi alma filosófica rápidamente percibió que era una estimulante trasposición al análisis concreto de la situación concreta de la célebre reflexión de Georg W. F. Hegel: «Todo lo racional es real y lo que es real es racional». Muchos profesores de filosofía acostumbran a decir que esta es la frase de Hegel que mejor sintetiza la esencia de su pensamiento, ese agitado cóctel de liberalismo, comunitarismo, historicismo, racionalismo y voluntarismo que un profesor quisquilloso y criticón, llamado Frederick C. Beiser, ha calificado —vete tú a saber por qué— de «monstruosidad ecléctica».

Debo decir, en honor a la verdad, que nunca entendí un carajo la muy citada frase del gran filósofo, y que sigo sin entenderla. Pero fue precisamente eso lo que me llevó a relacionarla con la rotunda afirmación del escrito mencionado: ¿el independentismo catalán mayoritariamente es —cáspita— de izquierdas?, ¿y ser de izquierdas consiste básicamente en *decir* que eres de izquierdas y, a continuación, hacer propuestas para dividir todavía más a la población catalana en general y a las clases trabajadoras en particular por espurios motivos étnico-lingüísticos?, ¿es de izquierdas hacerlo fijándose como prioridad absoluta un objetivo político que se alcanzará cuando a las ranas les crezca el pelo?, ¿y no es a la derecha política y económica a la que siempre benefician los conflictos entre asalariados derivados de los sentimientos nacionalistas? Ya sé que son preguntas de difícil respuesta, pero eso es lo bonito de la filosofía, que te hace pensar. Lo importante es hacerse preguntas, las respuestas que las den los simples de espíritu.

Otra idea que captó mi atención fue la referida a la reivindicación de un nuevo derecho descubierto por los autores del texto, a saber: el derecho de la ciudadanía a definir democráticamente las fronteras de los estados. ¡Recáspita!, me dije, esta sí que es una idea original. Mi mente filosófica se puso en marcha y enseguida me acordé de lo que Pau Luque argumenta al respecto en *La secesión en los dominios del lobo*, aquello de que, te lo mires por donde te lo mires, no es posible determinar democráticamente el *demos* (la unidad política soberana) porque el «quién» siempre antecede necesariamente al método democrático. Pero, al parecer, los autores del texto han encontrado la manera de resolver esta aporía sin recurrir a las pistolas y a las bombas porque dicen que eso se debería hacer de forma pacífica y democrática. Como en el texto la manera no la explican, mis inquietas meninges comenzaron a hacerse un montón de preguntas: ¿dicha definición se haría mediante actos unilaterales, bilaterales o multilaterales?, ¿intervendrían en ella los ciudadanos de los dos lados de las fronteras? Quiero decir, y para circunscribir la cuestión a Cataluña (a la Cataluña española y a la Cataluña

francesa), las fronteras de la futura república catalana, ¿se establecerían mediante uno o varios referéndums en los que participarían todos los ciudadanos de España, Francia y Andorra? Menudo jaleo sería eso, aunque también hay que reconocer que se trata de un avance notable tratándose de independentistas catalanes, pues hasta la fecha éstos han actuado de acuerdo con la máxima escasamente kantiana: «Yo me lo guiso, yo me lo como y a los demás que les den un huevo duro».

Pero fue poco después cuando encontré la idea que conmocionó definitivamente a mi espíritu inquisitivo. Fue la sugerencia, con la boca pequeña, de que Cataluña era una *paracolonia* española. ¡Recontracáspita!, me dije, ¡toma ya castaña!, me dije también. Esto sí que no me lo esperaba en un escrito *de izquierdas*. Sin lugar a dudas, abre una nueva línea de investigación que inspirará muchas tesis doctorales. Así pues, Cataluña, una de las comunidades fundadoras de la España moderna y de las más ricas del sur de Europa, era nada más y nada menos que lo mismo que fueron para el imperio español las Filipinas, Sidi Ifni, Guinea Ecuatorial, el Sáhara Occidental, una parte del norte de África y un buen pedazo de América Latina. Si lo hubieran sabido la familia Güell y el marqués de Comillas, ¡cuántos quebraderos de cabeza se habrían ahorrado! Ellos no eran los imperialistas, ¡eran los colonizados! Que tomen nota Enric Ucelay-Da Cal, Josep M.^a Fradera y el resto de los historiadores catalanes que se han quemado las cejas estudiando los proyectos imperialistas de la burguesía catalana y su participación en el imperialismo español. Y que hagan lo mismo los economistas que han estudiado en los últimos años las inversiones de La Caixa en diversos países «poco desarrollados».

También es verdad que, llegados a este punto, me asaltó la duda sobre si el texto en cuestión tenía que ver con la triste realidad de este mundo o se refería, más bien, a ese otro mundo bastante suprasensible al que pertenecen los satélites catalanes (bueno, en realidad, un satélite chiquitito), la república digital y el metaverso llamado CatVers, puestos en órbita y promovidos por el *conseller* de la Generalitat Jordi Puigneró. Otra pregunta más a la que, al menos desde un punto de vista filosófico, tampoco merece la pena dar una respuesta.

¡Que os vaya bonito, compañeros!